

BUENOS AIRES, 14 DIC 2017

**VISTO** las leyes N° 24.521 y N° 26.997, el Estatuto de la UNA, la Resolución del Ministerio de Educación N° 284/99, la Resolución IUNA 320/03, las Disposiciones N° 009 y 018/2017 de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria (DNGU), la Resolución N° 0151/2017 del Consejo de Carrera del Área Transdepartamental de Folklore, y;

**CONSIDERANDO**

Que el Art. 41 de la Ley 24.521 de Educación Superior, establece que el Ministerio de Educación de la Nación es quien otorga el reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional a los títulos expedidos por las Instituciones Universitarias de nuestro país.

Que la Dirección Nacional de Gestión Universitaria (DNGU) detectó que numerosas carreras del Sistema Universitario Argentino no tenían la correspondiente aprobación de los cambios y/o modificaciones realizados en sus planes de estudios y, en consecuencia, dictó normativa que modifica los procedimientos de validación de los diplomas y certificados analíticos.

Que, en ese sentido, las Disposiciones DNGU N° 9/17 y N° 18/17 establecen los procedimientos y plazos para que las Instituciones Universitarias inicien ante el Ministerio de Educación los trámites necesarios tendientes a lograr un reordenamiento administrativo definitivo de sus planes de estudio así como de los títulos otorgados.

Que el Área Transdepartamental de Folklore elevó, para su tratamiento y posterior aprobación por parte del Consejo Superior de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES, el reordenamiento administrativo de sus carreras de pregrado y grado.

Que el ordenamiento presentado se adecua a las normas y a la reglamentación vigente.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES en su sesión del día 7 de diciembre de 2017 ha evaluado favorablemente la propuesta.

Que se ha dado participación al Servicio de Asesoramiento Jurídico Permanente.

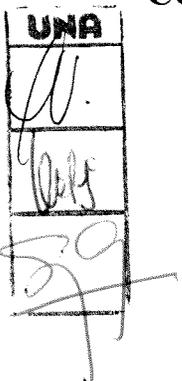
**Por ello**, y en conforme a lo establecido en el Artículo 29, incisos e) y f) de la Ley 24.521 y en el artículo 25, inciso i) del Estatuto de la UNA,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°:** Aprobar el reordenamiento administrativo de la carrera de grado LICENCIATURA EN FOLKLORE MENCIÓN INSTRUMENTOS CRIOLLOS conducente al título de grado de LICENCIADO/A EN FOLKLORE MENCIÓN INSTRUMENTOS CRIOLLOS cuyo plan de estudios vigente se adjunta como Anexo a la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2°:** Regístrese. Comuníquese a todas las dependencias administrativas de este Rectorado, a la Unidad de Auditoría Interna, a los Departamentos y Áreas Transdepartamentales de la UNA. Publíquese en el Boletín Informativo de esta UNA. Cumplido, **archívese**.

**RESOLUCIÓN DE  
CONSEJO SUPERIOR N° 0111**



  
Lic. Diana Lelia Piazza  
VICERRECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES

  
Prof. Sandra D. Torlucci  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES

RES. CS Nº 0111

ANEXO

LICENCIATURA EN FOLKLORE MENCIÓN INSTRUMENTOS CRIOLLOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES

Área Transdepartamental de Folklore

**CARRERA:** Licenciatura en Folklore Mención Instrumentos Criollos

**MODALIDAD:** Presencial

**TÍTULO DE GRADO QUE OTORGA:** Licenciado/a en Folklore Mención Instrumentos Criollos

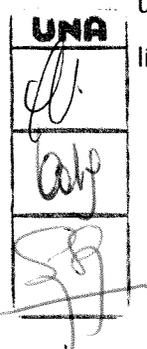
**FUNDAMENTACIÓN:**

El Folklore como ciencia surgió a mediados del siglo XIX a partir de las actividades de los denominados "anticuarios" que consistían en recoger y estudiar la narrativa oral de los pueblos. En 1846 el estudioso William Jhon Thoms propuso unir dos términos del sajón antiguo: Folk-Lore para denominar el campo de conocimientos vinculado al valioso patrimonio de los pueblos que corría riesgo de desaparecer y, por lo tanto, era necesario recolectar, estudiar, analizar, comparar, preservar y difundir en todas sus manifestaciones. La narrativa, las fiestas y celebraciones, los mitos como categoría diferenciada dentro de la narrativa, el drama ritual, la música, las artesanías y las danzas, así como los abordajes rotulados como Patrimonio Intangible y/o Patrimonio Vivo dan cuenta de la vastedad del campo disciplinar del Folklore.

En el último cuarto del siglo XX y en el XXI se produjo un renovado interés por los estudios de la cultura tradicional/popular en el contexto de las transformaciones socioculturales producidas por los procesos de globalización y universalización. La relevancia, jerarquización e institucionalización que adquirió este campo disciplinar repercute en la implementación de políticas públicas que enfatizan la importancia de fortalecer los valores regionales. Así la cultura tradicional/popular en su diversidad se mantiene – en movimiento y resemantizada – como bastión de identidades y genera un nuevo ámbito de formación e investigación con el propósito de profundizar y fomentar su desarrollo específico.

En este sentido, la creación de la **Licenciatura en Folklore mención Instrumentos Criollos** se fundamenta, por un lado, en el crecimiento de la demanda sociocultural que se advierte en la variada oferta de enseñanza a nivel oficial, privado y no formal y, por el otro, en la vacancia de una carrera de grado universitario que ponga especial énfasis en el estudio de la Música tradicional/popular y la ejecución de los Instrumentos Criollos.

Asimismo, la incorporación del estudio de los instrumentos criollos y de la música tradicional al ámbito universitario permite profundizar y desarrollar los conocimientos referidos a las especies musicales, líricas, literarias y lingüísticas que forman parte del acervo musical identitario.



A través de esta carrera se promueve la formación de un profesional con dominio del acervo musical argentino y latinoamericano capaz de insertarse laboralmente en diferentes ámbitos vinculados con la difusión, producción artística a nivel nacional e internacional, preservación, estudio y desarrollo de la disciplina.

**ALCANCES DEL TÍTULO:**

La obtención del título de Licenciado/a en Folklore Mención Instrumentos Criollos garantiza profesionales competentes para:

- Ejecutar los instrumentos criollos de su especialidad como solista o en diferentes tipos de agrupaciones musicales.
- Crear, dirigir e integrar agrupaciones, ensambles y/o orquestas con instrumentos propios del Folklore tradicional/popular.
- Desempeñarse como Programador Artístico en instituciones especializadas tanto públicas como privadas, festivales, centros culturales y organismos de divulgación y promoción de la música folklórica tradicional/popular.
- Producir, asesorar y colaborar en actividades artísticas y académicas que se inspiren en las temáticas de la cultura tradicional particularmente en lo referido a la música y el canto.
- Dirigir y participar en proyectos de investigación en la temática de la cultura tradicional/popular.
- Integrar jurados para la evaluación de obras artísticas y académicas.
- Coordinar, dirigir o asesorar proyectos de acción social relativos al relevamiento y análisis de los sistemas de producción y circulación de los bienes de la cultura tradicional para el mejoramiento de la calidad de vida de los grupos humanos.

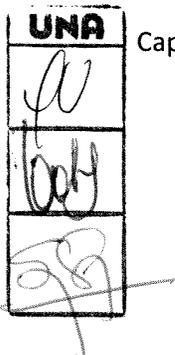
**PERFIL DEL PROFESIONAL:**

La obtención del título de Licenciado/a en Folklore mención Instrumentos criollos garantiza la posesión de conocimientos teóricos, conceptuales, prácticos y artísticos del más alto nivel para la interpretación musical y producción artística.

El egresado cuenta con competencias para la investigación sistemática de los instrumentos musicales criollos argentinos, tanto en sus características populares y tradicionales como en sus posibilidades de incorporación a expresiones musicales académicas.

Es un profesional con sólidas competencias teórico-conceptuales y prácticas en el arte de la música Tradicional/popular, para investigar, resignificar, revalorizar y recuperar el patrimonio cultural tradicional, priorizando el punto de vista de la estética local y regional, vinculado al contexto sociocultural que le da sentido.

Capaz de insertarse, competir e interactuar en la sociedad profesional globalizada.



**DURACIÓN DE LA CARRERA:** 4 Años, 3040 horas

**REQUISITOS DE INGRESO:**

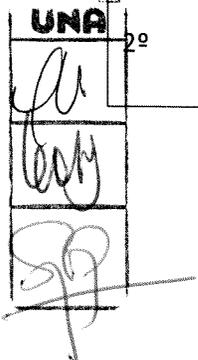
Para ingresar a la Carrera de Grado son requisitos los señalados por la Ley de Educación Superior (LES) y aquellos que la UNA establezca como actividades de nivelación y orientación profesional y vocacional.

**ASIGNATURAS Y ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS**

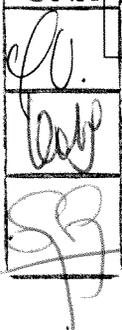
AÑO	ASIGNATURA	REGIMEN <sup>1</sup> A - C	CARGA HS. (semanal)	CARGA HS. (total)	CORRELATIVAS	MODALI DAD <sup>2</sup> P - D
1º	Folklore I	C	4	64		P
1º	Zapateo Folklórico Argentino	C	2	32		P
1º	Arte Prehispánico Americano y Argentino	C	4	64		P
1º	Historia Regional Argentina	C	6	96		P
1º	Elementos Técnicos de la Música I	C	4	64		P
1º	Instrumentos Criollos I	C	6	96		P
1º	Folklore II	C	4	64	Folklore I, Elementos Técnicos de la Música I, Instrumentos Criollos I.	P
1º	Danzas Folklóricas Argentinas	C	4	64		P
1º	Población Aborigen Americana y Argentina	C	4	64		P
1º	Medios Audiovisuales	C	6	96		P

UNA  
REGIMEN A: Anual; C: Cuatrimestral.  
MODALIDAD P: Presencial; D: Distancia

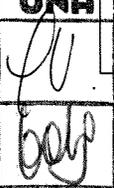
1º	Elementos Técnicos de la Música II	C	4	64	Folklore I, Elementos Técnicos de la Música I, Instrumentos Criollos I.	P
1º	Instrumentos Criollos II	C	6	96	Folklore I, Elementos Técnicos de la Música I, Instrumentos Criollos I.	P
2º	Folklore III	C	4	64	Folklore II, Elementos Técnicos de la Música II, Instrumentos Criollos II.	P
2º	Instituciones del Período Colonial e Independiente	C	4	64	Folklore II, Arte Prehispánico Americano y Argentino.	P
2º	Antecedentes Históricos y Desarrollo Regional de las Danzas Folklóricas Argentinas	C	4	64	Folklore II, Danzas Folklóricas Argentinas.	P
2º	Folklore y Literatura	C	6	96	Folklore II	P
2º	Folklore y Arte Argentino	C	4	64	Folklore I	P
2º	Folklore IV	C	4	64	Folklore III	P
2º	Legislación y Comercialización del Patrimonio Cultural	C	4	64	Folklore II	P
2º	Origen y Desarrollo del Tango	C	2	32	Antecedentes Históricos y	P

UNA  


					Desarrollo Regional de las Danzas Folklóricas Argentinas .	
2º	Atuendo Tradicional Argentino	C	4	64	Folklore II	P
2º	Elementos Técnicos de la Música III	C	4	64	Folklore II, Elementos Técnicos de la Música II, Instrumentos Criollos II .	P
2º	Instrumentos Criollos III	A	4	128	Folklore II, Elementos Técnicos de la Música II, Instrumentos Criollos II .	P
3º	Metodología de la Investigación Folklórica y Folklore Aplicado	A	6	192	Folklore IV, Elementos Técnicos de la Música III, Instrumentos Criollos III.	P
3º	Sistemática y Caracterología de la Música Criolla Argentina	C	4	64	Folklore II, Elementos Técnicos de la Música II, Instrumentos Criollos II.	P
3º	Instrumentos Criollos y Repertorio I	C	6	96	Elementos Técnicos de la Música II, Instrumentos Criollos II.	P
3º	Audioperceptiva	A	4	128	Elementos Técnicos de la	P

UNA  


					Música II, Instrumentos Criollos II .	
3º	Asociación de Instrumentos Criollos	A	4	128	Elementos Técnicos de la Música II, Instrumentos Criollos II.	P
3º	Instrumentos Criollos y Repertorio II	C	6	96	Elementos Técnicos de la Música III, Instrumentos Criollos y Repertorio I	P
3º	Armonía para Folklore	A	4	128	Elementos Técnicos de la Música II, Instrumentos Criollos II .	P
4º	Instrumentos Criollos IV	A	4	128	Folklore III, Elementos Técnicos de la Música III, Instrumentos Criollos III .	P
4º	Producción, Administración y Organización de Espectáculos	A	6	192	Medios Audiovisuales, Folklore y Literatura, Folklore III, Elementos Técnicos de la Música III, Instrumentos Criollos III, Sistemática y Caracterología de	P

UNA  
  


					la Música Criolla Argentina, Instrumentos Criollos y Repertorio II.	
4º	Composición y Escritura Musical	C	4	64	Instrumentos Criollos III, Elementos Técnicos de la Música III, Audioperceptiva, Armonía para Folklore.	P
4º	Materia Optativa	C	4	64		P
4º	Instrumento Criollo Optativo I	C	4	64	Elementos Técnicos de la Música I, Instrumentos Criollos I.	P
4º	Instrumento Criollo Optativo II	C	4	64	Instrumento Criollo Optativo I	P
<b>TÍTULO DE GRADO QUE OTORGA:</b> Licenciado/a en Folklore Mención Instrumentos Criollos						
<b>DURACIÓN DE LA CARRERA:</b> 4 Años, 3040 horas						

**UNIDAD ACADÉMICA:**

Área Transdepartamental de Folklore

**CARRERA:**

Licenciatura en Folklore Mención Instrumentos Criollos

**CONTENIDOS MINIMOS:**

**Folklore I**

El Folklore. Contexto de producción de la Ciencia. Los estudios del folklore desde la antigüedad. Cultura y alteridad. Cultura e Identidad. Fuentes de información para los estudios en la República Argentina durante los siglos XVI al XVIII.



### **Zapateo Folklórico Argentino**

Estudio de las figuras de zapateo tradicionales y sus variantes regionales que integran las danzas criollas.

### **Arte Prehispánico Americano y Argentino**

Las expresiones plásticas prehispánicas en el campo de las artes occidentales. Alcances y limitaciones del concepto de arte. Caracterización de las estéticas particulares no occidentales. Reflexiones en torno a la teoría del arte. Expresiones plásticas prehispánicas y caracterización de las estéticas particulares no occidentales en territorio argentino.

### **Historia Regional Argentina**

Estudio conjunto de las estructuras socioeconómicas argentinas y las regiones geográficas, atendiendo a las perspectivas económicas, sociales y culturales.

### **Elementos Técnicos de la Música I**

Conocimiento y dominio práctico de los signos empleados para la lectoescritura musical. Concepto y percepción del pulso y acento. La métrica musical: compases simples y compuestos. La melodía y sus componentes: tono, semitono, intervalos simples. Lectura y escritura de esquemas folklóricos (rítmicos y melódicos). Estructuras rítmicas y melódicas propias de nuestro folklore. Funciones y efectos de los elementos técnicos convencionales.

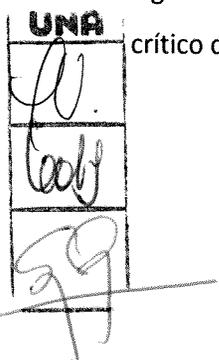
### **Instrumentos Criollos I**

Un instrumento criollo obligatorio a elección entre los siguientes: Guitarra, Charango, Violín, Quena, Flauta de Pan, Tarkas, Bombos, Caja, Redoblante, bandoneón.

Técnicas, recursos y procedimientos de producción musical en el soporte instrumental correspondiente, en obras y discursos musicales de dificultad técnica y discursiva acorde al primer nivel de la asignatura. Técnicas específicas para la optimización sonora instrumental. Recursos y estrategias de interpretación y recreación de discursos musicales y repertorios de diversos géneros, formas, estilos y estéticas con sus diferentes lenguajes y propuestas técnico-expresivas. Estrategias y criterios de interpretación y reconstrucción discursiva acorde a propósitos comunicativos. Análisis, abordaje y producción con resolución estética, expresiva y comunicativa de discursos musicales para solos o conjunto, en diferentes formas, géneros y estilos, correspondientes a diferentes períodos históricos y estéticas tradicionales y de proyección.

### **Folklore II**

Siglo XIX y el Folklore. Teorías del Folklore de autores argentinos, y autores americanos. Estudio y análisis crítico de las teorías de Folklore, análisis de diferentes manifestaciones culturales, categorías y concepto.



### **Danzas Folklóricas Argentinas**

Análisis de las danzas más representativas del acervo folklórico histórico y vigente, en relación a su encuadre taxonómico, histórico- geográfico y musical, los aspectos técnicos específicos e ineludibles propios de las danzas folklóricas argentinas. Variantes regionales y estilos tradicionales locales.

### **Población Aborígen Americana y Argentina**

Panorama del mosaico étnico de América con profundización en las oleadas de doblamiento. Los grupos indígenas en la Argentina: profundidad cronológica de asentamiento, áreas de dispersión, movimientos migratorios y características socioculturales.

### **Medios Audiovisuales**

Conocimiento y manejo de los recursos técnicos, sonoros y visuales (foto, video, cine, grabación) con especial aplicación a la documentación y el registro, así como a la producción artística y de difusión.

### **Elementos Técnicos de la Música II**

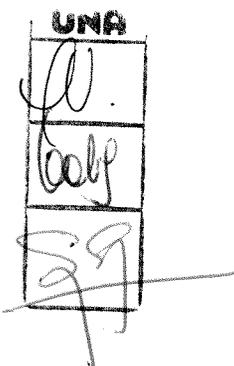
Conocimiento y dominio práctico del sistema tonal folklórico (tritonía, pentafonía, escalas mayores y menores). Conocimiento de los aspectos armónicos básicos. Lectura y escritura de esquemas folklóricos (rítmicos y melódicos). Lectura en clave de fa en 4ª.

### **Instrumentos Criollos II**

Un instrumento criollo obligatorio a elección entre los siguientes: Guitarra, Charango, Violín, Quena, Flauta de Pan, Tarkas, Bombos, Caja, Redoblante, Bandoneón, continuación del elegido.

Técnicas, recursos y procedimientos de producción musical en el soporte instrumental correspondiente, en obras y discursos musicales de dificultad técnica y discursiva acorde al segundo nivel de la asignatura. Técnicas específicas para la optimización sonora instrumental. Recursos y estrategias de interpretación y recreación de discursos musicales y repertorios de diversos géneros, formas, estilos y estéticas con sus diferentes lenguajes y propuestas técnico-expresivas. Estrategias y criterios de interpretación y reconstrucción discursiva acorde a propósitos comunicativos. Análisis, abordaje y producción con resolución estética, expresiva y comunicativa de discursos musicales para solos o conjunto, en diferentes formas, géneros y estilos, correspondientes a diferentes períodos históricos y estéticas tradicionales y de proyección. Reconocimiento de las especies musicales del repertorio tradicional de nuestro país.

### **Folklore III**



Teorías del siglo XX, Americanas, latinoamericanas, y teorías producidas en Europa. La cultura del Trabajo: antecedentes y proyección. Su relación económica y social. Criterios de regionalización cultural del país: propuestas por distintos autores de la República Argentina.

#### **Instituciones del Período Colonial Independiente**

Estudio de las instituciones relacionadas con la organización familiar (ayllu y parcialidad) y del trabajo (mita, yanaconaje y encomienda).

#### **Antecedentes Históricos y Desarrollo Regional de las Danzas Folklóricas Argentinas**

Expresiones coreográficas y contexto sociocultural. Propuestas taxonómicas para el estudio de las danzas. Antecedentes históricos de las danzas tradicionales argentinas: vertiente europea, siglo XV a XIX, y vertiente precolombina. Generaciones coreográficas. Clasificación de las danzas folklóricas argentinas. Folklore, tradicionalismo y nativismo aplicado a la realidad coreográfica en la argentina. Expresiones coreográficas tradicionales: contextualización témporo-espacial. Contextualización comunicacional. La esfera de lo sagrado y lo profano. Lo urbano.

#### **Folklore y Literatura**

Narrativa tradicional: especies en prosa y en verso (mito, leyenda, cuento, caso, dichos compuestos). Estructuras poéticas de las especies líricas tradicionales: romance, coplas, cuartetas, décimas. Cancioneros populares.

#### **Folklore y Arte Argentino**

Análisis de la producción artística argentina que refleja la temática del Folklore Argentino, superando las visiones únicas respecto de la categoría de Arte.

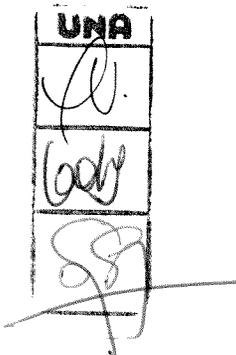
#### **Folklore IV**

Los fenómenos folklóricos: Conceptualización y Clasificación. Sistema de creencias, Fiestas y Celebraciones. Ferias y Mercados, relaciones económicas, sociales, regionales y culturales. Salud y enfermedad, Medicina tradicional

#### **Legislación y Comercialización del Patrimonio Cultural**

Conocimiento de la legislación vigente, nacional e internacional, relativa a la preservación del patrimonio cultural y de los artistas. Estudio de las posibilidades de comercialización del patrimonio cultural en los circuitos formales e informales.

#### **Origen y Desarrollo del Tango**



Antecedentes musicales y coreográficos cuya conjunción cristalizó en la plasmación denominada Tango. Contexto de producción sociocultural del tango. Periodización del Tango: en lo orquestal, en lo coreográfico, en el atuendo, en lo poético cuando corresponde.

### **Atuendo Tradicional Argentino**

Estudio de la vestimenta usada por los distintos grupos que poblaron el actual territorio argentino y sus variaciones hasta el presente considerando, por lo tanto, las poblaciones pre y post hispánicas. Los ejes de análisis que se deben considerar para abordar el estudio del atuendo son: regional, cronológico, socio-económico y simbólico.

### **Elementos Técnicos de la Música III**

Conocimiento y manejo de la modulación a tonos vecinos. Comprensión del aspecto morfológico musical. Lectura y escritura de esquemas folklóricos (rítmicos y melódicos). Lectura en clave de fa en 4ª. Compases aditivos. Armonización de la escala bimodal. Enlaces cadenciales conclusivos. Dominantes secundarias.

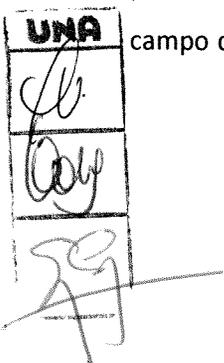
### **Instrumentos Criollos III**

Un instrumento criollo obligatorio a elección entre los siguientes: Guitarra, Charango, Violín, Quena, Flauta de Pan, Tarkas, Bombos, Caja, Redoblante, Bandoneón, continuación del elegido.

Técnicas, recursos y procedimientos de producción musical en el soporte instrumental correspondiente, en obras y discursos musicales de dificultad técnica y discursiva acorde al tercer nivel de la asignatura. Técnicas y recursos expresivos necesarios para la interpretación de las distintas especies del repertorio tradicional propio de cada instrumento, tales como afinación, estilos y variantes regionales, formas musicales para el acompañamiento de las danzas, adornos. Recursos y estrategias de interpretación y recreación de discursos musicales y repertorios de diversos géneros, formas, estilos y estéticas con sus diferentes lenguajes y propuestas técnico-expresivas. Estrategias y criterios de interpretación y reconstrucción discursiva acorde a propósitos comunicativos. Análisis, abordaje y producción con resolución estética, expresiva y comunicativa de discursos musicales para solos o conjunto, en diferentes formas, géneros y estilos, correspondientes a diferentes períodos históricos y estéticas tradicionales y de proyección. Reconocimiento del valor comunicacional de las producciones artísticas para la difusión de los diversos aspectos de nuestro patrimonio tradicional.

### **Metodología de la Investigación Folklórica y Folklore Aplicado**

Métodos y técnicas para el desarrollo y concreción de proyectos de investigación folklórica, con profundización de los enfoques cualitativos y abordaje de lo cuantitativo y sus posibilidades de aplicación para el registro, la documentación, el estudio, el análisis y la producción de nuevos conocimientos en el campo de los estudios de la cultura tradicional. Elaboración y ejecución de un proyecto de investigación



folklórica. Desarrollo histórico del folklore aplicado. Encuadre epistemológico. Experiencias de folklore aplicado. Elaboración y ejecución de un proyecto de folklore aplicado.

### **Sistemática y Caracterología de la Música Criolla Argentina**

Estudio de todos los sistemas (rítmico, armónico, melódico, estructura, poético y de formas de externación) que le imprimen a la música criolla su particular carácter.

Clasificación organologías. Análisis crítico sobre distintos criterios de clasificación. Escala y modos presentes en la música folklórica argentina: tritonía, tetrafonía, pentatonía, escala bimodal y escalas europeas

### **Instrumentos Criollos y Repertorio I**

Interpretación del Instrumento elegido. Repertorio tradicional que le es propio. Adornos, formas expresivas regionales. Diferenciación de las distintas especies dentro de una misma familia de ritmos.

Reconocimiento y ejecución de los géneros más representativos de cada región y sus instrumentos característicos.

### **Audioperceptiva**

Reconocimiento auditivo de componentes melódicos y armónicos. Intervalos melódicos y armónicos; acordes en estado fundamental; acordes de  $V_7$  y su resolución obligatoria; escalas. Lectura y anotación de componentes rítmicos: estructuras rítmicas folklóricas en compás simple y compuesto. Componentes combinados: anotación al dictado de melodías folklóricas en tonalidad dada en claves de sol y fa en 4ª, solfeo cantado de melodías folklóricas en claves de sol y fa en 4ª.

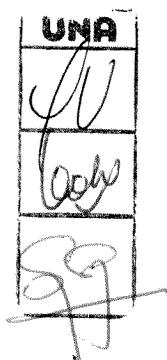
### **Asociación de Instrumentos Criollos**

Integración grupal para la interpretación del repertorio de la música folklórica. Formación de conjuntos según la agrupación instrumental. Nociones básicas de técnica de arreglo, dirección, tecnología aplicación, producción y gestión musical para el desempeño en el ámbito profesional.

### **Instrumentos Criollos y Repertorio II**

Técnicas y estrategias de interpretación del Instrumento elegido. Repertorio tradicional que le es propio. Adornos, formas expresivas regionales. Recursos y criterios de interpretación según género, región y época de las piezas elegidas. Improvisación sobre las estructuras armónicas características de cada género. Relación entre danza y música folklórica.

### **Armonía para Folklore**



Pautas generales de armonía aplicadas a la música folklórica. Recursos y estrategias de armonización y rearmonización según las distintas estéticas de la música folklórica. Giros y recursos armónicos según las distintas especies.

#### **Instrumentos Criollos IV**

Un instrumento criollo obligatorio a elección entre los siguientes: Guitarra, Charango, Violín, Quena, Flauta de Pan, Tarkas, Bombos, Caja, Redoblante, Bandoneón, continuación del elegido.

Técnicas, recursos y procedimientos de producción musical en el soporte instrumental correspondiente, en obras y discursos musicales de dificultad técnica y discursiva acorde al cuarto nivel de la asignatura. Técnicas y recursos expresivos necesarios para la interpretación de las distintas especies del repertorio tradicional propio de cada instrumento, tales como afinación, estilos y variantes regionales, formas musicales para el acompañamiento de las danzas, adornos. Recursos y estrategias de interpretación y recreación de discursos musicales y repertorios de diversos géneros, formas, estilos y estéticas con sus diferentes lenguajes y propuestas técnico-expresivas. Estrategias y criterios de interpretación y reconstrucción discursiva acorde a propósitos comunicativos. Análisis, abordaje y producción con resolución estética, expresiva y comunicativa de discursos musicales para solos o conjunto, en diferentes formas, géneros y estilos, correspondientes a diferentes períodos históricos y estéticas tradicionales y de proyección. Búsqueda de una identidad sonora mediante el desarrollo de las diversas técnicas de recursos expresivos aplicados a la interpretación de cada obra.

Vinculación de las especies e nuestro repertorio criollo con otros países latinoamericanos.

Fraseo y desplazamientos rítmicos dentro de cada género y estilo.

#### **Producción, Administración y Organización de Espectáculos**

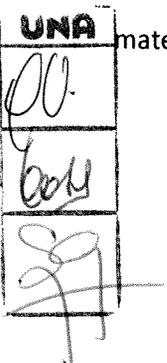
Conocimiento de lo referente a los recursos técnico – escenográficos para el montaje y producción de un espectáculo que requiere la formación específica para producir en su totalidad (idea, guión, vestuario, coreografía, escenografía, caracterización, entre otros) donde se recrean aspectos de la cultura tradicional argentina.

#### **Composición y Escritura Musical**

Formación en los aspectos específicos de la escritura musical y los códigos de la composición musical. Estudio y desarrollo sistemático de elementos compositivos para la producción de material sonoro con características de raíz tradicional.

#### **Materia optativa**

Será cualquiera de las materias ajenas a la carrera de grado Licenciatura en Folklore mención Instrumentos Criollos, y que se encuentren radicadas en la currícula de otra Licenciatura del Área o materias creadas con tal fin.



En el caso de optar por materias técnicas de otros planes de estudio como el caso de Danzas Folklóricas Argentinas I o, Zapateo Folklórico Argentino I deberán tener cursada y aprobada el nivel propio de la carrera elegida.

#### **Instrumento Criollo Optativo I**

Un instrumento criollo a elección entre los enumerados en Instrumentos Criollos I y II.

Desarrollo técnico que proporcione habilidades para la ejecución del instrumento. Integración de conocimientos y técnicas mediante la interpretación de obras musicales de forma individual y grupal.

Concepción y producción del sonido. Técnica para su realización.

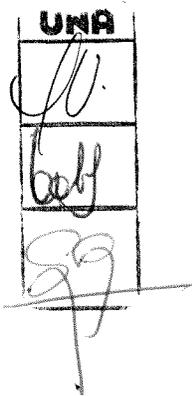
Afinación: técnicos usuales. Análisis y aplicación. Escala mayores, menores, cromáticas y pentatónicas.

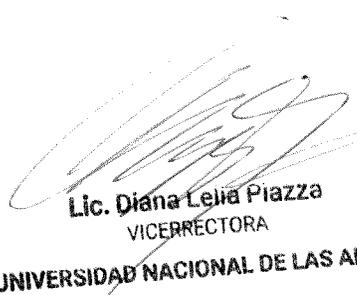
#### **Instrumento Criollo Optativo II**

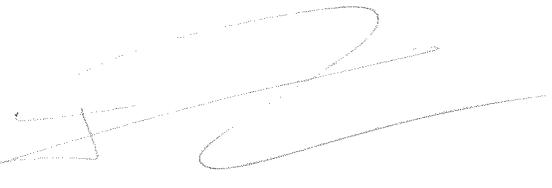
Un instrumento criollo a elección entre los enumerados en Instrumentos Criollos I y II.

Ornamentos, cadencias, formas de ejecución. Acompañamiento en las especies líricas y coreográficas tradicionales del folklore. Línea melódica. Interpretación de obras grupales e individuales.

Desarrollo de técnicas complejas para proporcionar habilidades en la ejecución del instrumento.



  
**Lic. Diana Lelia Piazza**  
VICERRECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES

  
**Prof. Sandra D. Torlucci**  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES